

10

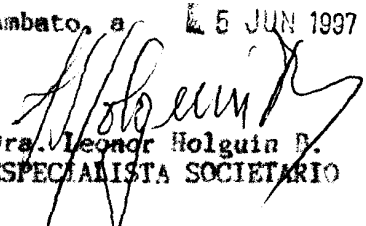
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A.,

Se comunica al público que la compañía FLORICOLA LA HERRADURA FLOHERRA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 19 de mayo de 1997, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 97.5.1.1.063 de 30 de mayo de 1997 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato bajo el No. 251 de 3 de junio de 1.997.

1. DOMICILIO: Ambato, cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.
2. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.
3. CAPITAL: Suscrito S/10'000.000, dividido en 10.000 acciones de S/1.000 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es: la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo producto derivado de la actividad florícola. Tendrá también como facultad, la siembra, cosecha y comercialización sea en el mercado nacional o internacional de toda clase de productos derivados de la actividad florícola.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, Presidente, y Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General Sr. Fernando Miño Sevilla.

Ambato, a 5 JUN 1997


Dra. Leonor Holguin B.
ESPECIALISTA SOCIETARIO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

AMBATO